

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ENTE BIOCÓRDOBA

OBRA: REMODELACIÓN BAÑOS

INDICE PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

CAPITULO 1 TRABAJOS PRELIMINARES Y AUXILIARES

1.1 Obrador y organización interna de obra.

- 1.1.1 Oficinas.
- 1.1.2 Baños
- 1.1.3 Contenedores
- 1.1.4 Seguridad.

1.2 Demoliciones

- 1.2.1 Generalidades
- 1.2.2 Remoción de artefactos

1.3 Limpieza Parcial de Obra.

- 1.3.1 Personal.
- 1.3.2 Recaudos.
- 1.3.3 Limpieza de Materiales.

1.4 Limpieza Final de Obra.

CAPITULO 2 TABIQUES DIVISORIOS LIVIANOS (DURLOCK):

- 2.1 Materiales
- 2.2 Ejecución

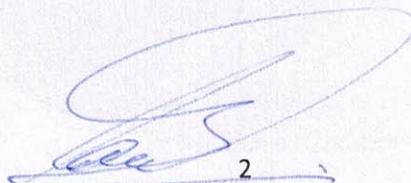
CAPITULO 3 REVOQUES:

- 3.1 Materiales
- 3.2 Generalidades.
- 3.3 Entrega y almacenamiento
- 3.4 Inspección
- 3.5 Requerimientos Especiales
- 3.6 Plomadas y Niveles
- 3.7 Demoliciones
- 3.8 Revoques grueso + fino con terminación tipo pintura latex.
- 3.9 Bolseado muro contención existente.

CAPITULO 4 PISOS, ZOCALOS Y REVESTIMIENTOS

4.1 Generalidades

- 4.1.1 Materiales
- 4.1.2 Generalidades



Arq. MORALES CARLOS S.
A/C Área de Mantenimiento,
Infraestructura y Patrimonio
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

- 4.1.3 Base
- 4.1.4 Inspección
- 4.1.5 Entrega y almacenamiento
- 4.1.6 Replanteo y nivelación
- 4.1.7 Preparación
- 4.1.8 Preparación y aplicación de la mezcla
- 4.1.9 Colocación de las piezas
- 4.1.10 Zócalos
- 4.1.11 Pastina para juntas

CAPITULO 5 PINTURA

5.1 Generalidades

- 5.1.1 Generalidades
- 5.1.2 Sectores
- 5.1.3 Muestra
- 5.1.4 Almacenaje
- 5.1.5 Limpieza
- 5.1.6 Preparación
- 5.1.7 Correcciones
- 5.1.8 Protección

5.2 Pintura sobre muros

- 5.2.1 Material
- 5.2.2 Ejecución

5.3 Pintura sobre cielorrasos

- 5.3.1 Material
- 5.3.2 Ejecución

5.4 Pintura en metales

- 5.4.1 Material
- 5.4.1 Ejecución

5.5 Pintura en muros exteriores

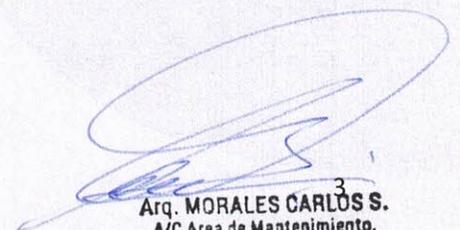
- 5.5.1 Material
- 5.5.1 Ejecución

CAPITULO 6 CUBIERTAS

6.1 Generalidades

- 6.1.1 Mantenimiento

6.2 Cubierta existente sobre losa.



Arq. MORALES CARLOS S.
A/C Área de Mantenimiento,
Infraestructura y Patrimonio
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

6.2.1 Colocación de pintura

CAPITULO 7 TABIQUES SANITARIOS

7.1 Generalidades

- 7.1 Generalidades
- 7.2 Elementos
- 7.3 Medidas y aplome
- 7.4 Muestras
- 7.5 Elementos de fijación

7.2 Paneles divisorios tabiques sanitarios

- 7.2.1 Tabiques box inodoros
- 7.2.2 Puertas aluminio

CAPITULO 8 INSTALACIONES SANITARIAS:

8.1 Generalidades

- 8.1.1 Documentación a presentar
- 8.1.2 Muestras

8.2 Instalación agua fría.

- 8.2.1 Prueba de estanqueidad
- 8.2.2 Materiales
- 8.2.3 Tanque de agua

8.3 Instalación de mesadas

- 8.3.1 Generalidades

8.4 Instalación de Desagües Cloacales.

- 8.4.1 Generalidades
- 8.4.2 Artefactos

8.5 Instalación de Desagües Pluviales.

- 8.5.1 Prueba de estanqueidad

CAPITULO 9 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

9.1 Generalidades

9.2 Cañerías eléctricas

- 9.2.1 Conductores

9.3 Artefactos

CAPITULO 10 INSTALACIÓN SISTEMAS DE SEGURIDAD

10.1 Provisión y colocación de artefactos de emergencia.

10.1.1 Generalidades

10.1.2 Artefactos luz y cartel de salida.

CAPITULO 11 CÓMPUTO MÉTRICO

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1 TRABAJOS PRELIMINARES Y AUXILIARES

El rubro comprende la demolición de las construcciones indicadas en estas especificaciones, la limpieza del sector en la zona de influencia de la obra, el armado del obrador y facilidades para la INSPECCION, las provisiones para el desarrollo de la misma, las medidas de seguridad e identificación de la obra en forma reglamentaria.

1.1 Obrador y organización interna de obra.

1.1.1 Oficinas.

El CONTRATISTA proveerá sectores que se ajusten a su organización, para Oficina Técnica, Oficina Seguridad e Higiene, Oficina Capataz, Oficina de Personal, etc que sean necesarias para la organización interna de la obra y que se ajusten a los requerimientos de las leyes vigentes de seguridad e higiene y laborales. En todos los casos se deberá tener en cuenta la esorrentía del agua.

1.1.2 Baños

Queda a disposición del Contratista los baños que se encuentran en el sector a intervenir. El mismo deberá realizar limpiezas periódicas y es facultad de la Inspección pedir las limpiezas que crea necesarias. Llegado el momento de la deshabilitación total, la empresa constructora deberá alquilar un baño químico ya que queda prohibido el uso de los baños del parque por parte del personal.

1.1.3 Contenedores

El contratista se hará responsable del alquiler de la totalidad de los contenedores necesarios. El Contratista se hará responsable de la seguridad tanto del mismo como de su uso.

1.1.4 Seguridad.

Los materiales inflamables deberán ser depositados en lugares apropiados, donde no corran peligro éstos, ni el personal ni otros materiales, ni la construcción existente. En las inmediaciones donde se emplacen estos materiales se proveerán los elementos de extinción de incendio que exijan las disposiciones vigentes (Nacionales, Provinciales, Municipales).

1.2 Demoliciones

1.2.1 Generalidades

La empresa constructora, deberá remover todo aquello indicado en el plano de demolición como así también se deberá contemplar todo tipo de demolición de aquellas interferencias que surjan para realizar la obra.

Se incluye en esta etapa la demolición de cualquier estructura que interfiera con la obra, más el desvío de toda instalación existente que pudiera verse afectada, se conociera o no su presencia, todo ello sin derecho a reclamos de adicionales por parte del CONTRATISTA.

El contratista será responsable de remover los escombros y sacarlos fuera del parque de la biodiversidad, a través del uso de contenedores y de colocar el material de relleno.

1.2.2 Remoción de artefactos

Se deberá remover las mochilas de los inodoros existentes ya que se instalarán válvulas para los mismos. Se deberá remover la grifería de bachas existentes para la colocación de nuevos y se deberán quitar los inodoros para personas con discapacidad actuales para colocar los correspondientes según normativa. Aquellos materiales que la dirección técnica considere quedarán a disposición del Ente BioCórdoba y el resto deberán ser removidos como material de escombros, siendo obligación del contratista sacarlos fuera del parque de la biodiversidad, a través del uso de contenedores.

1.3 Limpieza Parcial de Obra.

El CONTRATISTA realizará la limpieza diaria de todos los lugares afectados por las obras, incluyendo los desechos de subcontratos. Incluirá todas las zonas y áreas exteriores. La INSPECCIÓN de Obra estará facultada para exigir, si así lo creyera, la intensificación de las limpiezas periódicas.

1.3.1 Personal.

De realizarse la tarea por personal subcontratado, éste será vigilado permanentemente y responderá a las órdenes y costas del CONTRATISTA.

1.3.2 Recaudos.

Se prohíbe la quema de material en ningún sector de la obra..

1.3.3 Limpieza de Materiales.

Se efectuará la limpieza, rasqueteo y barrido de materiales sueltos e incrustaciones en contrapisos, carpetas y capas aisladoras.

1.4 Limpieza Final de Obra.

El CONTRATISTA completará la limpieza final de la obra con anterioridad a la inspección referida a la Recepción Provisoria de la obra. Comprende pero no se limita a:

- Limpiará y desobstruirá los embudos en techos, canaletas, bajadas pluviales y cañerías cloacales.
- Limpiará equipamientos, artefactos, griferías y accesorios.
- Limpiará las áreas exteriores, barrerá y lavará con agua a presión las áreas de veredas y rastrillará las áreas parquizadas.
- Limpiará los muros de piedra exteriores con hidrolavadora a presión.
- Eliminará todo rastro de morteros y demolerá las canchas de preparación de mezclas que pudiera haber utilizado, restituyendo la tierra a su estado original.
- Retirá de la obra los desechos, material sobrante, basura y construcciones temporarias.

2 CIELORRASOS (DURLOCK)

2.1 Materiales.

-Placa hidrófuga de roca de yeso tipo Durlock o Placo de 12.5 mm de espesor (placaverde).

-Perfiles de chapa galvanizada.

2.2 Ejecución

En la totalidad de los baños, se deberá realizar un cielorraso de tipo durlock junta tomada a 20cm de la cubierta actual y por sobre el nivel de dintel de las ventanas existentes.

3 REVOQUES

3.1 Materiales

- Cemento tipo Avellaneda/Holcim.
- Cal hidratada.
- Arena gruesa/fina.
- Aditivo hidrófugo inorgánico.

3.2 Generalidades.

Los trabajos aquí especificados comprenden la reparación de todos los revoques interiores y exteriores. El prolijo y perfecto acabado de estos trabajos es de fundamental importancia por lo cual el CONTRATISTA le dedicará particular esmero y mano de obra especialmente calificada.

En revoques interiores se ejecutará Revoque Grueso; Revoque Fino a la cal terminado con pintura tipo latex o revestimiento cerámico, según el sector.

Todo revoque terminado será perfectamente homogéneo en grano y color, libre de manchas, granos, rugosidades, uniones defectuosas, etc. y de aristas vivas y rectilíneas en todos los ambientes. No presentarán alabeos. Se deberá tener especial atención con respecto a los niveles y terminación general en los encuentros con bunas, zócalos y revestimientos cualquiera sea su tipo. En los encuentros de revoques con los dinteles de carpinterías no se admitirán diferencia de plomo de ninguna naturaleza, debiendo presentar perfecta alineación.

3.3 Entrega y almacenamiento.

Todos los materiales entregados en la obra responderán a las normas IRAM y serán almacenados hasta su uso en un lugar estanco y correctamente ventilado.

3.4 Inspección.

Se inspeccionarán todas las superficies de paramentos sobre los cuales se colocarán los revoques, especialmente la ejecución de canalizaciones y empotramientos de instalaciones y equipamientos fijos en las mamposterías. La iniciación de los trabajos implicará que las tareas anteriores a revocar estén completamente terminadas.

3.5 Requerimientos Especiales.

Las aristas salientes se protegerán con cantos de chapa galvanizada con alas de metal desplegado del tipo usado en yesería. Cuando al colocarse las cajas de luz u otro tipo de elementos, se arriesgue la perforación de los tabiques, se recubrirán en sus caras opuestas con metal desplegado, a fin de evitar el posterior desprendimiento de los revoques. Las cañerías y conductos de cualquier fluido caliente, se revestirán con tubos de polietileno expandido debidamente asegurado para evitar los posteriores desprendimientos del revoque como consecuencia de la dilatación por exceso de temperatura.

Todas las instalaciones complementarias de las obras deberán ejecutarse antes de la aplicación de los enlucidos y en todos los retoques y remiendos indispensables que deban realizarse se exigirá el nivel de terminación adecuado y en caso contrario la INSPECCION de Obra podrá exigir su demolición y la ejecución de paños completos.

3.6 Plomadas y Niveles.

Antes de comenzar el revocado de un local, la INSPECCION de Obras verificará el perfecto emplomado de los marcos, ventanas, etc., el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso, llamando la atención de la Contratista si éstos fueran deficientes para que sean corregidos por ella. Los mismos no tendrán alabeos ni estarán fuera de plomo. A su vez respetarán los espesores indicados, pudiendo la INSPECCION rechazar y demoler aquellos mal ejecutados. A costa del Contratista.

3.7 Demoliciones.

Se deberá hacer un relevamiento de la totalidad de los revoques, golpeando los mismos con un elemento firme y se demolerán todos aquellos que no se encuentren en perfecto estado o bien tomados a la pared. En cuanto al cielorraso, a pesar de confeccionarse un nuevo cielorraso tipo durlock junta tomada se deberá realizar el mismo procedimiento a fines que el cielorraso existente no se descascare sobre el nuevo.

Se deberán limpiar y rasquetear las 4 fachadas a fines de quitar todo material flojo o suelto del mismo para la posterior reparación.

3.8 Revoques Grueso+fino con terminación tipo pintura latex.

En las zonas indicadas en planos y planilla se ejecutará un revoque grueso a la cal (1/4:1:4 - cemento:cal:arena gruesa o su equivalente con cemento de albañilería), terminación regleado o regleado y fratachado. Se pondrá especial cuidado con la alineación del revoque, para ello se construirán fajas verticales alineadas y aplomadas. No se permite el uso de los marcos como faja.

Sobre la superficie se realizará el peinado para recibir el fino.

Sobre el revoque grueso, en los lugares indicados en planos y planilla se ejecutará un acabado fino (1/8:1:3 - cemento:cal:arena fina o su equivalente con cemento de albañilería) terminación al fieltro de paño humedecido con agua de cal.

3.9 Bolseado muro contención existente.

Se deberá realizar un bolseado en el muro de contención trasero a fines de dejar el mismo aplomado.

4 PISOS, ZOCALOS Y REVESTIMIENTOS

4.1 GENERALIDADES

4.1.1 Materiales

- Cerámico ídem existente.
- Klaukol o similar.
- Pastina a base de cemento, color ídem al revestimiento.

4.1.2 Generalidades.

Las tareas especificadas en este rubro comprenden el reemplazo de la totalidad de Pisos, Zócalos, Umbrales y Revestimientos que se encuentren rotos en un sector o en la totalidad de la pieza, aunque no figuren expresamente en planos sean conducentes a los fines aquí expresados. Comprende la provisión y colocación de las piezas mencionadas.

4.1.3 Base.

Las superficies deberán resultar perfectamente planas y uniformes, quedando las indicaciones de la INSPECCION antes de comenzar los trabajos, los criterios de colocación del revestimiento y de los artefactos y accesorios que vayan sobre el mismo.

4.1.4 Inspección.

Antes de iniciar la colocación el CONTRATISTA deberá presentar muestras del material para su aprobación.

4.1.5 Entrega y almacenamiento.

Los materiales serán entregados en obra con el tiempo mínimo necesario para comenzar su colocación, a fin de evitar deterioros y desmejoras. Se entregarán en su envase original de fábrica.

4.1.6 Replanteo y nivelación.

Se tomarán todos los recaudos para el correcto posicionamiento y nivelación de los componentes. El CONTRATISTA deberá verificar los replanteos en forma constantes para evitar desajustes respecto a los planos.

4.1.7 Preparación.

Todas las superficies serán limpiadas y preparadas para recibir el pegamento, corrigiendo cualquier defecto que éstas presenten. Tener en cuenta remover todo resto de grasa, polvo o suciedades.

4.1.8 Preparación y aplicación de la mezcla.

Se deberá preparar la mezcla colocando primero el agua y luego el adhesivo. Se deberá utilizar 7,5 - 8 litros de agua por cada bolsa de 30 kg de adhesivo mezclando hasta lograr una mezcla homogénea y sin grumos.

Se aplicará con llana 10mm en la superficie soporte, de modo que queden bastones de mezcla con un espesor igual a las medidas de los espacios existentes entre los dientes de la llana.

4.1.9 Colocación de piezas

La colocación de las cerámicas debe concluir en un lapso de 15 a 20 minutos, contados a partir de la aplicación del pegamento. Se deberá controlar continuamente que el adhesivo no forme piel en su superficie y esté fresco, como también humedecer el soporte antes de aplicar el adhesivo para colocar los cerámicos. Se deberá presionar bien cada revestimiento golpeando con maza de goma para lograr una buena adherencia. No se deberá transitar antes de las 24 - 36 horas desde la colocación de las piezas. Controlar a distintos intervalos de tiempo, durante la colocación, la correcta cobertura del adhesivo sobre el reverso de la placa.

4.1.10 Zócalos

En aquellos sectores donde no exista revestimiento de pared (que inicie desde el piso), se deberán colocar zócalos del mismo material que el solado y de 7cm de altura como mínimo.

4.1.11 Pastina para juntas

Se hará el tomado de junta tanto del piso como de los revestimientos de pared con pastina marca Klaukol clásica tono ídem al existente. La junta será de aproximadamente 3mm.

Se deberá preparar colocando primero el agua y luego la pastina. Usar 2,5 partes de pastina por 1 parte de agua.

Se dejará endurecer la mezcla hasta que haya perdido su plasticidad, para proceder a limpiar la superficie con una esponja medianamente dura y ligeramente humedecida.

5 PINTURA

5.1 Generalidades

5.1.1 Generalidades

El rubro comprende la pintura por medios manuales o mecánicos como mínimo 3 manos y según especificaciones del fabricante. Se aplicará tantas manos como hagan falta hasta lograr un acabado parejo uniforme.

5.1.2 Sectores

En aquellas paredes interiores y exteriores donde no se coloque revestimiento cerámico, como también los cielorrasos se deberá pintar con pintura Latex Sherwin Williams Loxon Interior Mate y Sherwin Williams Loxon Pintura Latex Exterior Blanco Prestigio.

5.1.3 Muestra

Se realizarán muestras por cada superficie y estructura a pintar en obra, solicitando a la INSPECCIÓN por nota los detalles de los colores con anticipación.

5.1.4 Almacenaje.

Las pinturas y demás materiales, que se acopien en obra se colocarán al abrigo de la intemperie y en condiciones tales que aseguren su adecuada conservación. La INSPECCION podrá exigir en cualquier momento la comprobación de la procedencia y el estado de conservación de los materiales a utilizar.

5.1.5 Limpieza.

Al terminar los trabajos, se procederá a desenmascarar y limpiar con cuidado todas las superficies, vidrios, herrajes, artefactos y equipamientos, removiendo la pintura aplicada en exceso, mal ejecutada o salpicada o derramada, sin usar elementos abrasivos.

5.1.6 Preparación.

Todas las superficies serán limpiadas y preparadas para recibir las sucesivas manos de pinturas, corrigiendo cualquier defecto que éstas presenten. Se deberá tener en cuenta el correcto secado de revoques.

5.1.7 Correcciones.

La última mano de pintura se dará una vez que se haya terminado con todos los gremios pendientes de la obra, realizando las correcciones necesarias para

garantizar el acabado perfecto. El CONTRATISTA tomará las precauciones para no manchar otras estructuras, artefactos, revestimientos, etc.

5.1.8 Protección

Se tomarán las medidas de protección ante polvos, lluvias o cualquier otro factor que pueda perjudicar las terminaciones de los trabajos, empleando para ello mantos de polietileno que podrá ser utilizado en forma parcial de acuerdo al avance de los trabajos.

5.2 Pintura sobre muros interiores

5.2.1 Material.

Latex Sherwin Williams Loxon Interior Mate.

5.2.2 Ejecución.

Se deberá remover bien el envase, preferiblemente por proceso mecánico. Se pintará con 3 manos de latex interior. Se dejará secar entre manos al menos por 4hs.

5.3 Pintura sobre cielorrasos

5.3.1 Material.

Fijador y sellador al agua Sherwin Williams - Latex Sherwin Williams Loxon Interior Mate.

5.3.2 Ejecución.

Se deberá aplicar al menos una mano de fijador al agua, diluyendo el mismo, según ficha técnica. Una vez secado el fijador, se pintará con 3 manos de latex interior. Se dejará secar entre manos al menos por 4hs.

5.4 Pintura en metales (rejas)

5.4.1 Material.

Kem Triple Esmalte Antioxido Brillante Negro Pintura. (tres manos al menos o lo necesario para un correcto acabado)

5.4.2 Ejecución.

Desengrasar cuidadosamente con aguarrás mineral. Eliminar todo vestigio de óxido, lijando cuidadosamente y retirando las partículas de óxido de hierro con un trapo

embebido en aguarrás. Aplicar dejando una película uniforme y continua que cubra todos los rincones e intersticios.

Se deberá remover bien el envase, preferiblemente por proceso mecánico.

Se deberá aplicar una primera mano y se dejará secar por lo menos 12 horas, se procederá a dar las dos manos restantes con la puerta colocada y siempre dejando al menos 12 hs de secado entre mano y mano.

5.5 Pintura sobre muros exteriores

5.5.1 Material.

Sherwin Williams Loxon Pintura Latex Exterior Blanco Prestigio.

5.5.2 Ejecución.

Se deberá respetar el color exterior de los baños existentes actualmente.

Se deberá remover bien el envase, preferiblemente por proceso mecánico. Se pintará con 3 manos de latex. Se dejará secar entre manos al menos por 4hs.

Se debe pintar la totalidad de la fachada incluyendo fachada posterior, basamento, muros y remate sobre cubierta.

6 CUBIERTAS

6.1 Generalidades

Los trabajos incluidos en este rubro se ejecutarán de modo tal que permitan obtener obras completas, prolijamente terminadas y correctamente resueltas funcionalmente.

El CONTRATISTA deberá tomar todas las providencias para alcanzar estos objetivos, aunque las mismas no estén específicamente mencionadas en la documentación.

Incluirán todos los elementos necesarios para su completa terminación.

6.1.1 Mantenimiento

Los arreglos que deban efectuarse por eventuales deterioros que pudiera sufrir la obra por filtraciones, goteras o cualquier otro daño a construcciones y/o equipos correrán por cuenta del CONTRATISTA durante el plazo de garantía de la obra. Los trabajos de cubierta deberán realizarse como primer instancia de obra para asegurar que no siga filtrando agua.

6.2 Cubierta existente sobre losa

La actual cubierta de techo se encuentra totalmente deteriorada, lo que provoca el paso de humedad al interior. Es por esto que se deberá reparar la totalidad de la misma.

Se deberá remover la totalidad de la membrana existente en la actualidad, sin importar si en ciertos sectores se encuentra en buen estado. Se deberá limpiar la totalidad de la cubierta con hidrolavadora de alta presión.

6.2.1 Colocación de pintura

Se colocará una primera mano de Sikalastic 560 de aproximadamente 0.75kg/m², con la primera mano húmeda, se desenrollará el Sika tex 75, sin que queden pliegues, crestas o burbujas solapando las capas al menos 5 cm entre si y de forma descendente hacia el sentido del embudo. Se presionará el rodillo sin pintura para embeber el geotextil,. Se colocará una segunda mano de de Sikalastic 560 de aproximadamente 0.25kg/m² a 0.50kg/m² sobre el sika tex 75 sin secar. Se deberá dejar secar por al menos 24hs para dar al menos una mano más de Sikalastic 560 de aproximadamente 0.25kg/m² a 0.50kg/m².

7 TABIQUES SANITARIOS

7.1 Generalidades

7.1.1 Generalidades.

Estos trabajos comprenden la Fabricación, Provisión y Colocación de todas las Carpinterías Completas. Según tipos, cantidades y especificaciones particulares que se indican en los planos de proyecto y en estas especificaciones y en especial las del fabricante.

7.1.2 Elementos.

Se consideran comprendidos dentro de esta contratación todos los elementos específicamente indicados o no; conducentes a la perfecta funcionalidad de los distintos elementos así por ejemplo: elementos de unión entre perfiles, todos los selladores y/o burletes necesarios para asegurar la perfecta estanqueidad del conjunto, elementos de anclaje, cenefas de revestimientos y/o ajuste, cierrpuertas, sistemas de comando de ventanas y/o ventilaciones, así como cerrajerías, tortillerías, grampas, etc.

7.1.3 Medidas y aplome.

Será obligación de la CONTRATISTA, la verificación de dimensiones en obra, espesores, para la ejecución de los planos finales de fabricación. Se considerará comprendida dentro de la contratación la entrega a pie de obra de los distintos cerramientos, mobiliarios y o elementos de herrería. Los marcos y/o herrerías, mobiliarios se colocarán aplomados, nivelados y se sujetarán firmemente en su lugar. Se apuntalarán bien hasta que queden definitivamente empotrados. Se deberá prestar especial atención a la colocación de los anclajes en HºAº y/o mamposterías, refuerzos para los herrajes, tamaños de las caladuras y ubicación de los herrajes.

7.1.4 Muestras.

Antes de iniciar la fabricación de los distintos elementos, la CONTRATISTA presentará a la INSPECCION de Obra, para su aprobación una muestra en tamaño natural de los distintos elementos de herrería, carpinterías y mobiliarios. Cualquier diferencia entre los producidos y las muestras respectivas podrá ser motivo del rechazo, siendo la CONTRATISTA el responsable de los perjuicios que este hecho ocasionare. La aprobación de las muestras no exime al CONTRATISTA de la responsabilidad final por la correcta funcionalidad de los elementos provistos, Deberán presentarse para su aprobación por la INSPECCION de Obra, muestras de todos los herrajes a utilizar en los cerramientos, manijas, cerraduras, bisagras,

mecanismos de cierre, etc. según las indicaciones de las respectivas planillas. Todos ellos deberán reunir las mejores características de calidad de los elementos existentes en plaza. Será decisión de la INSPECCION de Obra la elección definitiva del herraje a utilizar, sin que esto de lugar a ningún tipo de variación en el precio estipulado.

La CONTRATISTA efectuará el ajuste de las aberturas al terminar la obra dejando las carpinterías en perfecto estado de funcionamiento.

7.1.5 Elementos de fijación.

Todos los elementos de fijación como grapas de amurar, grapas regulables, tornillos, bulones, tuercas, arandelas, brocas, etc. deberán ser provistos por el CONTRATISTA.

7.2 Paneles divisorios tabiques sanitarios

Se deberán cambiar todos los tabiques sanitarios de los box de los inodoros ya que los mismos se encuentran con humedad.

La empresa constructora deberá proveer y colocar la totalidad de los materiales necesarios para llevar a cabo las tareas.

7.2.1 Tabiques box inodoros

Se deberá respetar el sistema con estructura de aluminio y cambiar aquellas piezas que sean necesarias.

Los laterales serán en Melamina de 18mm base aglomerado con cantos en U de aluminio para una mayor protección.

7.2.2 Puertas aluminio

Se deberán reacondicionar las puertas existentes de aluminio y colocar cerraduras nuevas con pasador para box.

8 INSTALACIONES SANITARIAS:

8.1 Generalidades.

Se diseñará, calculará y ejecutará la instalación con todos los dispositivos y elementos que garanticen la óptima provisión de agua fría, sistema de cloacas y desagües pluviales del edificio, incluyendo todas las canillas de servicio y otro elemento que mencionado o no, forme parte de la instalación. Comprende además la provisión e instalación de todos los artefactos y griferías.

8.1.1 Documentación a presentar

En base a los planos de arquitectura y los planos de la instalación que integran la documentación, el CONTRATISTA preparará los planos ejecutivos y las modificaciones que fueran necesarias con previo visado de la INSPECCIÓN de obra previo a la ejecución y los planos conforme a obra de las instalaciones ejecutadas.

8.1.2 Muestras.

El CONTRATISTA presentará a la INSPECCION de Obra un tablero de muestras de los materiales a utilizar, a efectos de comprobar el cumplimiento de las condiciones exigidas y en consecuencia proceder a su aprobación. Los elementos que por su naturaleza o tamaño no puedan incluirse en dicho muestrario, se describirán con exactitud a través de folletos y memorias ilustrativas. Aquellos materiales que no reúnan las condiciones serán rechazados de inmediato y retirados del recinto de la obra. Todos los materiales a emplearse serán nuevos, de primera calidad, exentos de defectos de fabricación y aprobados por las normas IRAM. Aquellos materiales que no reúnan las condiciones serán rechazados de inmediato y retirados del recinto de la obra.

8.2 Instalación agua fría.

Se deberá remover la totalidad de la cañería existente actual que alimenta las mochilas de los inodoros, sin importar el estado en el que se encuentra la misma y se deberá generar una nueva cañería desde el tanque de agua nuevo hacia cada una de las válvulas.

EL CONTRATISTA calculará los elementos a instalarse y toda las cañerías de acuerdo a los planos, y a los artefactos a suministrar. Se ejecutará la instalación de agua fría, con todos los dispositivos y elementos que garanticen la óptima provisión en presión y caudal de los artefactos a surtir. Las capacidades indicadas son tentativas.

8.2.1 Prueba de estanqueidad

Una vez que las cañerías han sido instaladas, al igual que los equipos y sistema de grifería, deberán realizarse las pruebas hidráulicas correspondientes.

Estas pruebas, las hidráulicas, podrán realizarse por tramos o partes completas. Para ello se colocarán los tapones que sean necesarios y por un solo lugar se inyectará agua a presión. El agua se irá agregando lentamente para permitir la salida del aire y una vez que se alcanzó la presión de prueba, ésta deberá permanecer así durante media hora. Si la presión no ha variado la prueba ha resultado satisfactoria, pero si ha disminuido habrá que determinar los motivos y realizar las reparaciones o cambios de materiales que sean necesarios. Los gastos que demanden la realización de las pruebas, como las reparaciones que resulten necesarias, serán por cuenta y cargo del Contratista.

La presión de la prueba hidráulica será de 4,00 Kg/cm²

Cuando todas las cañerías, grifería y equipos hayan sido instalados se efectuará una prueba de funcionamiento. Durante el lapso que dure la misma, la Inspección de la Obra podrá realizar todos los ensayos que estime conveniente.

Los aparatos, equipos y elementos que sean necesarios para llevar a cabo las pruebas citadas serán provistos por cuenta y cargo del Contratista.

8.2.2 Materiales

Las cañerías de distribución, llaves de paso y accesorios, serán del tipo Polipropileno Tricapa "Hidro 3" o de calidad similar o superior, de uniones por termofusión. En cantidad y diámetros, de acuerdo a los artefactos a abastecer y al caudal necesario, para el óptimo funcionamiento, en todos los casos se deberá dimensionar. Cada local tendrá una llave de paso esférica.

Se deberá respetar las tablas brindadas por el proveedor de:

-Tiempo de calentamiento

-Intervalo máximo

-Tiempo de enfriamiento

-Profundidad de inserción

8.2.3 Tanque de agua

Se deberán quitar los dos tanques de agua existentes y se colocarán dos tanques nuevos (uno para cada baño) en el sector de los existentes. El tanque se instalará con su correspondiente flotante y alimentación de agua.

Se deberá realizar un by pass a las actuales alimentaciones de bachas y mingitorios y se deberá realizar una nueva alimentación a las nuevas válvulas de los inodoros. Dicha instalación podrá realizarse por la pared contrafachada quedando la cañería vista hacia el exterior.

Cada bajada de agua tendrá una llave esférica correspondiente para poder cerrar el paso independientemente de cada uno.

Se deberá dejar un desagote con su respectiva llave de paso esférica, para el vaciado del tanque cuando sea necesario.

8.3 Instalación de mesadas

8.3.1 Generalidades

Se deberá respetar las mesadas existentes gris mara.

Se eliminará toda la silicona que se encuentra realizando la junta con la pared y se sellará nuevamente.

La soportería existente (actualmente oxidada) se deberá quitar y se diseñará y colgará unas ménsulas nuevas de forma tal de obtener seguridad, cuidando a la vez el aspecto estético. Se colocarán ménsulas de medidas adecuadas. Se presentará a la Dirección de Obra para su aprobación. La soportería deberá entregarse pintada según rubro pinturas sobre metal.

8.4 Instalación de Desagües Cloacales.

8.4.1 Generalidades

Se deberá remover la cañería existente actual en los baños para personas con discapacidad al igual que los zócalos y se deberá generar una nueva cañería de desagüe.

Las cañerías, conexiones y accesorios, que conforman el sistema encargado de recoger los desagües generados, serán de Polipropileno AWADUCT de 3,2 mm de espesor, o calidad superior y su unión se efectuará por medio de un aro de goma de doble labio (O´Ring), apto para líquido cloacal (I.R.A.M 113.047). Para su instalación se seguirán las indicaciones establecidas en las Normas sobre Instalaciones Domiciliarias de Obras Sanitarias de la Nación.

Las cañerías por donde el líquido circula a gravedad, serán sometidas a una prueba hidráulica de 2,00 m. c. a.. En ambas pruebas las presiones deberán mantenerse constantes durante un lapso de 30 minutos.

En caso que las pruebas no resulten satisfactorias el Contratista efectuará todas las reparaciones o cambios que sean precisos hasta lograr la aprobación. Los elementos y equipos que sean necesarios.

8.4.2 Artefactos

La empresa constructora deberá proveer y colocar la totalidad de los artefactos incluidos en la remodelación.

Se deberá quitar las mochilas de todos los inodoros y colocar sistema completo de válvulas nuevo. Se deberán colocar tapas en todos los artefactos.

Los inodoros de los baños para personas con discapacidad serán reemplazados por nuevos.

Se respetarán las bachas existentes pero se cambiarán las respectivas griferías.

Se respetarán los mingitorios existentes (se deben limpiar) y se colocará uno nuevo faltante. En todos los casos se cambiarán las válvulas de descarga.

A continuación se especifican los artefactos a colocar debiendo la empresa constructora verificar cantidades.

1- Inodoros baños personas con discapacidad: Ferrum Espacio inodoro alto con tapa asiento o Inodoro alto Roca Mónaco de características similares o superiores.

CANTIDAD 2

2- Accesorios baños para personas con discapacidad: Fv Espacio barral recto 65cm y Fv espacio barral abatible 60cm o Decoracc barral recto 65cm y Decoracc barral abatible 60cm o de características similares o superiores.

CANTIDAD 2

2- Válvula + Tecla Descarga Para Inodoro: Deca Hydra Max Cromo, Modelo Hydra Max, Marca Deca Aqualaf, Color Cromo, Código: 51001. O Fv Válvula De Descarga Inodoro 0368.01 + Tapa Tecla 0368.02 o de características similares o superiores.

CANTIDAD 8.

3- Válvula + Tecla Descarga Para Mingitorio: Fv pressmatic mingitorio 362.01 o o de características similares o superiores.

CANTIDAD 4.

4- Grifería de lavatorio de baño: FV Arizona 0181/B1 cromo o Grifería Monocomando Lavatorio Flat Hidromet 8401 o de características similares o superiores.

CANTIDAD 5

5- Tanques de agua: Se deberán colocar dos tanques de agua (uno para cada baño) Rotoplast tri capa 1100l o Eternit tri capa 1100l.

CANTIDAD 2

6- Espejos: Se deberá colocar un espejo de 4mm de espesor en la zona de baños de hombres de dimensiones 120cmx85cm y en zona baño mujeres 3 espejos 60cm x 85cm.

8.5 Instalación Desagües Pluviales.

8.5.1 Prueba de estanqueidad

Se deberá hacer una prueba de estanqueidad de los desagües pluviales existentes en la cubierta.

La prueba de estanqueidad de los caños de desagües pluviales se deberá llevar a cabo independientemente de la prueba hidráulica de la cubierta de techos.

La misma consistirá en colocar, previamente, tapones a las cañerías de salida de líquido y luego llenarlas con agua hasta la parte superior de las mismas.

Así se mantendrán durante un lapso de 1 día y día se observará que el nivel no descienda; si esta situación se mantiene se dará por aprobada la prueba. En cambio si el nivel baja el Contratista deberá proceder a su vaciado, para revisar los tapones y las estructuras.

Los elementos que sean necesarios como así también los gastos que se produzcan, correrán por cuenta y cargo del Contratista.

En el caso que se detecte una pérdida en algún caño de desagüe existente se deberá descubrir la bajada del mismo y cambiar la totalidad (ítem extra).

9 INSTALACIONES ELECTRICAS

9.1 Generalidades

Corre por cuenta del CONTRATISTA la ejecución de la totalidad de las instalaciones eléctricas, acorde los planos ejecutivos que realizara, a partir de los planos de proyecto suministrados y a esta especificación. Deberá efectuar en forma esquemática el recorrido de cañerías, sección de conductores, tomas, puntos, brazos, tableros, etc. Los trabajos a efectuar comprenden, pero no se limitan, a: instalación de cañerías de tensión normal, incluidas cajas y accesorios. Instalación de cañerías de baja tensión, incluidas cajas y accesorios instalación de puesta a tierra. Pararrayos. Llaves y tomacorrientes. Colocación de todos los artefactos eléctricos. Alimentación de equipos y sistemas, incluyendo ajuste de protecciones, fusibles, botoneras y otros accesorios necesarios. Esquemas unifilares, funcionales, topográficos, etc.

9.2 Cañerías Eléctricas

El Tendido de Cañerías Horizontales se desarrollarán entre la cubierta actual y el nuevo cielorraso de durlock. Se utilizara Caños de PVC según IRAM-IAS U500-2005, a dimensionar. Las Cajas, serán de acero semipesado IRAM 2005/72, la unión será con conectores y llevarán tapa atornillada cuando corresponda.

9.2.1 Conductores.

Serán de cobre electrolítico con Aislación hasta 1,1 KV y tipo antillama o de calidad similar o superior, la sección de los mismos será acorde a la carga a alimentar y dimensionando según reglamentos vigentes. Con el mismo criterio anterior, los conductores subterráneos y exteriores por conducto, serán tipo Sintenax, a dimensionar.

9.3 Artefactos

La empresa constructora deberá proveer y colocar la totalidad de los artefactos incluidos en la remodelación. No se podrá reutilizar los artefactos existentes, sin importar el estado de los mismos. La empresa deberá remover los artefactos existentes, quedando los mismos a disposición del ente.

Se instalarán todos aquellos artefactos que garanticen los niveles de iluminación (lux) e índices de protección IP correspondientes a su ubicación y uso acorde a las funciones que se desarrollen en los locales que figuran en planos de anteproyecto y según las especificaciones de proyecto.

Se deberá respetar la ubicación y modulación definida en planos de electricidad.

A continuación se especifican los artefactos a colocar debiendo la empresa constructora verificar cantidades.

1-Artefactos para techo led de embutir 30x30 luz blanca

CANTIDAD: 10

10 INSTALACIÓN SISTEMAS DE SEGURIDAD

10.1 Provisión y colocación de artefactos de emergencia

10.1.1 Generalidades

La empresa constructora deberá entregar la obra con todos los sistemas de seguridad pertinentes. Para ello se deberá colocar, artefactos de luz de emergencias, cartel de salida, extintores y señalética

10.1.2 Artefactos luz y cartel salida

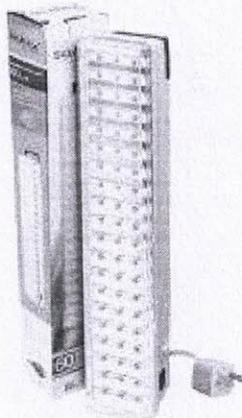
Se proveerán y colocarán los siguientes artefactos con todos los elementos para su correcta sujeción y funcionamiento. Es necesario haber dejado con anterioridad los tomas para poder conectar tanto las luces de emergencia como el cartel de salida. Los mismos están especificados en el plano de electricidad, tomas.

Se colocarán 2 luces de emergencia dentro de los baños (uno en cada baño).

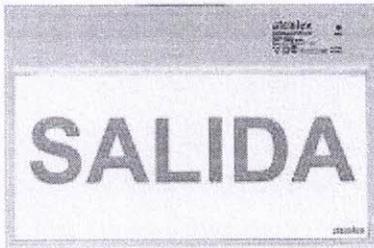
Se colocará 1 cartel luminoso con la insignia "SALIDA" por baño

El cartel luminoso se colocara sobre la puerta de ingreso principal. Se instalarán con todos los componentes e instalaciones de tal forma que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de emergencia.

1-Luces Luz Emergencia 60 Leds Slt Recargable 220v.



2-Cartel De Salida Autonomo Luminoso Led Atomlux 9905I



FORMULARIO 01:

CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO

Por el presente en mi carácter de
..... en nombre y representación de la
empresa CUIT N°,
declaro bajo juramento el domicilio electrónico y acepto que las notificaciones que deban practicarse durante
el proceso de contratación, sean efectuadas al domicilio electrónico
..... que constituyo a tal efecto. De la misma manera
declaro como domicilio electrónico el constituido en la página web oficial del Municipio, portal de compras
y contrataciones, sección de subasta electrónica, al que accedo con mi usuario y contraseña. Asimismo, declaro
bajo juramento que consideraré válidas y suficientes a todos los efectos legales todas las notificaciones que a
los mismos se practiquen.

Córdoba, de de

.....
FIRMA

FORMULARIO 02:

OBRAS REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS

Subasta Electrónica N°

COMITENTE	
NOMBRE DE LA OBRA	
LUGAR DE LA OBRA	
IMPORTE DE OBRA	
TAREAS CONTRATADAS	
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	
GRADO DE PARTICIPACIÓN	
FECHA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN	
OBSERVACIONES	

.....
FIRMA

FORMULARIO 03:

CONTRATOS O ADJUDICACIONES EN CURSO O A EJECUTAR EN LOS PRÓXIMOS 12 (DOCE) MESES

Subasta Electrónica N°

COMITENTE	
NOMBRE DE LA OBRA	
LUGAR DE LA OBRA	
IMPORTE DE OBRA	
TIPO DE TAREAS CONTRATADAS	
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	
GRADO DE PARTICIPACIÓN	
FECHA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN	
OBSERVACIONES	

.....
FIRMA



FORMULARIO 04:

CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Por el presente en mi carácter de
..... en nombre y representación de la
empresa CUIT N°,
declaro bajo juramento que durante el proceso de la presente contratación, constituyo a tal efecto, el siguiente
domicilio en la Ciudad de Córdoba:

Calle: N° Piso Depto/Oficina:.....

Córdoba, de de

.....
FIRMA



FORMULARIO 05:

VEHICULOS, EQUIPOS Y BIENES DE USO

Subasta Electrónica N°.....

.....

FIRMA

FORMULARIO 06:

DECLARACION JURADA DE APTITUD PARA CONTRATAR

El que suscribe, (Nombre y Apellido), en mi carácter de Representante Legal..... con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO, que (Nombre y Apellido o Razón social).....,CUIT N°....., está habilitado para contratar con el Ente Municipal BioCórdoba, y que se ajusta a los siguientes requisitos:

- Que goza de todos los derechos civiles y cuenta con capacidad para contratar.
- Que no cuenta con medidas cautelares o inhabiliciones.
- Que no cuenta con reclamaciones administrativas y/o judiciales con el Ente Municipal BioCórdoba.
- Que no ha sido condenado por fraude, estafa, o cualquier otro delito contra la fe pública.
- Que no cuenta con sanciones aplicadas por el Registro de Contratistas Municipal.
- Que no pertenece al directorio, no es socio comanditado, o socio gerente, respectivamente, de Sociedades Anónimas, Sociedades en Comandita por Acciones o Sociedades de Responsabilidad Limitada, de Empresas sancionadas por el Registro de Contratistas Municipal
- Que ha tomado conocimiento de las Notas Aclaratorias, si existieran, y que se notifica de las mismas.
- Que no registra penalidades, multas y rescisiones de obra por causa propia.

FIRMA:.....

ACLARACIÓN:.....

CARÁCTER:.....

CIUDAD DE CÓRDOBA,.....DE.....DE.....